



Discutirán desaparición de autónomos el viernes



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, citó a sus integrantes el próximo viernes 23 de agosto, a las 11:00 horas, para discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen que plantea la desaparición de órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Esta miércoles se realizó la convocatoria, con dicho proyecto como único tema en el orden del día. Inicialmente en el calendario que había diseñado la Comisión de Puntos Constitucionales, para discutir los proyectos de dictamen de las reformas constitucionales presentadas por el presidente López Obrador, no se tenía contemplada una fecha para discutir este tema.

Así, la Comisión de Puntos Constitucionales discutirá hoy jueves la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional; el viernes, la desaparición de órganos autónomos; y el próximo 26 y 27 de agosto, discutirán la reforma judicial.

El titular del Ejecutivo planteó desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), INAI, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Sin embargo, el proyecto tendrá que ser modificado, porque el IFT fue considerado para desempeñar una función en el dictamen en materia de soberanía energética, que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales el pasado 14 de agosto.